

TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA EN PLANES 1PLAY, 2PLAY Y 3PLAY PARA VÍCTIMAS FFMM

BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

- Oferta válida para compras realizadas del 1 al 15 de enero de 2019. Siempre que los servicios sean instalados.
- La oferta víctimas FFMM consiste en otorgar el 15% de descuento sobre la oferta comercial vigente, de acuerdo a la Ley 1699.
- Solo aplica para clientes ETB del segmento Hogares, uso residencial en los estratos 1 al 6, sujeto a disponibilidad técnica:
- Los paquetes a los cuales les aplica esta oferta son:
 - 1Play con línea local ilimitada en SÚPER velocidad (Cobre) y MEGA velocidad (FTTC).
 - 2Play con línea local ilimitada + internet de 6M y 10M en SÚPER velocidad (Cobre) y MEGA velocidad (FTTC) y 25M y 50M en ULTRA velocidad (FTTH).
- 3Play con línea local ilimitada + televisión digital + internet de 60M y 150M en ULTRA velocidad (FTTH).
- El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el número de equipos conectados, para mayor información visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
- Oferta aplica de acuerdo a la Ley 1699 diciembre de 2013 “Artículo 2°”.
 - El cónyuge o compañera (o) permanente y los hijos menores de veinticinco (25) años sobrevivientes o, a falta de estos, los padres, de los miembros de la Fuerza Pública fallecidos en servicio activo, únicamente por hechos o actos ocurridos por causa y razón del mismo, o por acción directa del enemigo o en combate, y que por el/o les haya sido reconocida pensión, como son: 1.1. Oficiales, Suboficiales, Soldados e Infantes de Marina, tanto Voluntarios como Profesionales, de las Fuerzas Militares. 1.2. Oficiales, Suboficiales, miembros del Nivel Ejecutivo, Patrulleros, Agentes y Auxiliares tanto Regulares como Bachilleres de la Policía Nacional. 1.3. Quienes hayan prestado el servicio militar obligatorio, entiéndase por éstos a los Soldados e Infantes Regulares, Campesinos y Bachilleres y Auxiliares Regulares y Bachilleres.
 - Aquel que se encuentre en situación de discapacidad originada en servicio activo en calidad de miembro de la Fuerza Pública, únicamente por hechos o actos ocurridos por causa y razón del mismo, o por acción directa del enemigo o en combate, y que por el/o le haya sido reconocida pensión.
- Los documentos que debe presentar el beneficiario son:
 - Cedula de Ciudadanía
 - Copia del carnet vigente emitido por el ministerio de defensa.
- No aplica para clientes con tipo de documento NIT.
- Se vende solo un (1) paquete por núcleo familiar. El descuento otorgado sólo aplicará para un plan por núcleo familiar del beneficiario anteriormente mencionado y deberá ser contratado por él mismo.
- Para clientes actuales ETB, se le puede entregar el beneficio del 15% de descuento, solamente si migra a los paquetes a los cuales aplica esta oferta, mencionados anteriormente.

- Esta oferta no es acumulable con otras promociones
- Las tarifas de internet en los estratos 1, 2 y 3 no se les aplica IVA. A las tarifas de línea telefónica en los estratos 1 y 2 no se les aplica IVA (según estatutos tributarios).
- Tarifas sin perjuicio de los aumentos establecidos en el contrato de servicio de telecomunicaciones de ETB.

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5 y 6
SUPER (Cobre)	1 Play	Voz Local Ilimitada	\$ 36.550	\$ 49.300	\$ 49.300	\$ 54.400
		6M/800k - Local Ilimitado	\$ 56.015	\$ 59.415	\$ 59.415	\$ 69.615
	2 Play	10M/800k - Local Ilimitado	\$ 67.915	\$ 71.315	\$ 71.315	\$ 81.515
MEGA (FTTC)	1 Play	Voz Local Ilimitada	\$ 36.550	\$ 49.300	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
		6M/3M - Local Ilimitado	\$ 56.015	\$ 59.415	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
	2 Play	10M/5M - Local Ilimitado	\$ 67.915	\$ 71.315	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ULTRA (FTTH)	2 Play	25M/12,5M - Local Ilimitado	\$ 101.915	\$ 105.315	\$ 105.315	\$ 107.015
		50M/25M - Local Ilimitado	\$ 127.500	\$ 127.500	\$ 139.400	\$ 139.400
	3 Play	60M/30M - Local Ilimitado - Silver	\$ 136.850	\$ 136.850	\$ 141.950	\$ 159.800
		150M/75M - Local Ilimitado - Gold	\$ 257.400	\$ 257.400	\$ 279.500	\$ 279.500

Tarifas impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2 ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica, Internet y/o Televisión), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/>.
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- El pago del plan se cobra a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico aceptada por el cliente.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, HBO GO, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en etb.com

Para cualquier solicitud de posventa el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones de ETB, y en especial las aplicables a cada servicio podrán ser consultadas en etb.com

